

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del 23 de Noviembre de 1882

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Mayordomo Mayor de S. M., Jefe superior de Palacio, dice al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

•Excmo. Sr.: De orden de S. M., el Rey (q. D. g.) pongo en conocimiento de V. E. que, según parte facultativo, S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta Doña María Teresa continúan en satisfactorio estado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las doce del día 22 de Noviembre de 1882.—El Jefe superior de Palacio, el Marqués de Alcañices —Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 13 de Noviembre de 1882.

Ministerio de Gracia y Justicia.

#### ACTA

del nacimiento y presentación de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta de España.

(Continuacion)

Excmo. Sr. D. Jenaro de Quesada y Methews, Marqués de Miravalles, Grande de España y Senador del Reino, Capitan General de los ejércitos nacionales, Caballero Gran Cruz de las Reales distinguidas

Ordenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito militar roja y blanca de la Legion de Honor de Francia, de la de San Fernando de primera y tercera clase, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y General en Jefe del Ejército del Norte, y el Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar y Soler, Capitan General de Ejército, Caballero Gran Cruz de las Reales y militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la Americana de Isabel la Católica y la de San Benito de Avis de Portugal, Presidente de la Junta superior consultiva de Guerra y Senador del Reinn.

#### Caballeros de la Insigne Orden del Toison de Oro.

Excm. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Comendador de número de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Legion de Honor de Francia, de San Alejandro Newsky de Rusia; del Aguila Roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de la Piana de la Santa Sede, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro que ha sido de Estado, Gobernacion y Ultramar, individuo de número de las Reales Academias Española, de la de Historia y de las de Ciencias morales y políticas, y Diputado á Cortes; Excmo. Señor D. Fernando Diaz de Mendoza, Valcárcel, Lalaing, Molina Calasanz, Alfaro, etc., Conde de Lalaing, y de Balazote, Grande de España de primera clase cubierto, Senador por derecho propio, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz y Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cruz de la Orden de Cristo de Portugal y de la de la Rosa del Brasil Maestranter de Sevilla y Caballerizo, Montero, y Ballestero Mayor de S. M. la Reina Doña Isabel II, jubilado; Excmo. Sr. D. Francisco

Javier Arias Dávila Matheu Carondelet y Castaños, Conde de Puñonrostro, Marqués de Maenza, Grande de España de primera clase Senador del Reino Teniente General, Jefe superior (que ha sido) de Palacio, Vocal Decano Gran Cruz de la Suprema Asamblea de Carlos III Dignidad de Obrero en la Orden militar de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro Gran Cruz de la de San Hermenegildo, de la de Leopoldo de Austria de la Encina de Holanda, de la de San Jenaro y la Constantiniana de Nápoles, de la de San Benito de Portugal, Caballero de San Fernando de primera y segunda clase laureada á juicio contradictorio, Comendador de Cristo de Roma y de la Legion de Honor de Francia, etc., etc.; Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores y Carrasco Marqués de Molins, Vizconde de Rocamora, Grande de España de primera clase, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Profeso de la de Calatrava, Gran Cruz y Collar de la de Carlos III, Gran Cruz de la Legion de Honor, de la de Pio IX, de la Rosa del Brasil, de la del Salvador de Grecia, del Leon y el Sol de Persia, de la Corona de Encina de Luxemburgo, etc., etc., Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, individuo de número de la Real Academia Española, de la de Historia, de la de Ciencias morales y políticas, de la de San Fernando, de la de Bellas Artes de Sevilla, Miembro del Instituto histórico de Francia y de varias otras extranjeras, Senador vitalicio, ex-Ministro de Estado, de Marina, de Instruccion y Obras públicas, é interino de Guerra, Ministro Plenipotenciario que ha sido cerca de S. M. Británica y ex-Embajador de la República francesa y el Excmo. Sr. D. Manuel Antonio de Acuña y Duville, la Cueva y Benavides, Prado, Fernandez de Miranda, Vazquez, Coronado, Figueroa, Castro, Enriquez, Luna y

Portocarrero, Ronquillo y Briceño, Mascareñas, Mendoza, Cisneros y Giron, Bravo de Acuña, Bravo de Lagunas, Arce y Zárate, Duero y Miranda, Alférez Mayor de Sahagun, Alcaide perpétuo del Real Adelantamiento de Castilla, Marqués de Bedmar y de Escalona, Señor de la Torre y Casafuerte Ines-tosa, Grande de España, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, etc., etc., Comandante de Escuadron del Regimiento lanceros del Rey de la isla de Cuba, Maestranter de Sevilla, Senador del Reino ex-Embajador de España en Rusia, Ex Consejero de Estado y Vicepresidente primero de la alta Cámara, condecorado con la Real y distinguida Gran Cruz de Carlos III, con el Collar de la misma, con la Gran Cruz de la Orden Imperial de San Alejandro Newski de Rusia, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Comendador de la Inclita Orden de Jerusalem y Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, etc., etc., y el Excelentísimo Señor Don Manuel Garcia Barzanallana, Marqués de Barzanallana, Senador del Reino, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal y de la del Nishan Iftijar de Túnez, individuo de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, ex Presidente del Senado y del Consejo de Estado y ex Ministro de Hacienda

(Se continuará.)

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**

DE

**VALLADOLID.**

Circular número 414.

Encargo á los Alcaldes de esta provincia y á los dependientes de mi autoridad, procedan á la busca de los efectos que á continuacion se expresan, robados en la noche del 15 al 16 del corriente en la casa comercio de D. Ceferino Diez, vecino de Astudillo provincia de Palencia; verificando la captura de las personas en cuyo poder se encuentren.

Valladolid 21 de Noviembre de 1882.—El Gobernador José Maria Diaz.

*Objetos robados á D. Ceferino Diez de Astudillo en la noche del 15 al 16.*

**METÁLICO.**

En oro y plata 1.100 rs. con solo una moneda de cinco duros. . . . .  
En calderilla como de 400 á 500 rs. . . . .

**GÉNEROS.**

Una pieza como de once varas próximamente de paño negro con muestra de Sabadell de ocho cuartas de ancho y de lo que se gasta para hábitos de Sacerdote. . . . .	Se dará el nombre del Fabricante y número de la pieza que está reclamada.
Otra idem tambien negro con muestra de Fábrica de Ezcaray y siete cuartas de ancho y con 15 1/2 varas. . . . .	Id Id.
Otra idem tambien negra de Béjar 6 y 1/3 cuartas de ancho y con 9 varas. . . . .	Id. Id.
Otra idem de paño café 7 y 1/3 cuartas de ancho da Ezcaray con 6 y 1/2 varas. . . . .	Id. Id.
Otra idem con 2 y 1/2 varas igual á la anterior sin muestra de Fábrica. . . . .	" "
Una pieza merino negro reforzado de 120 centímetros de ancho con 6 varas. . . . .	" "
Otra pieza merino negro 110 centímetros ancho y 20 por 21 cruzadas y 20 varas próximamente. . . . .	" "
Otra pieza merino negro 100 centímetros ancho con 18 por 19 cruzadas, tendria unas 30 varas. . . . .	" "
Otra idem idem 100 centímetros ancho y 16 por 17 cruzadas y 6 varas. . . . .	" "
Otra pieza del mismo género con 12 por 13 cruzadas y 50 varas de igual ancho. . . . .	" "
Otra pieza de clase mas inferior. . . . .	" "
Otra pieza merino color café de 110 centímetros de marca y como 40 varas. . . . .	" "
Ora con 7 varas de clase mas inferior. . . . .	" "
Otra pieza estameña café fina 60 centímetros de ancho y como de 20 varas. . . . .	" "
Otra idem idem del mismo color y marca de 30 varas. . . . .	" "
Otra idem idem negra igual clase y ancho. . . . .	" "
Un paquete con tres trozos y 30 3/4 vara y carmesí en 6/4. . . . .	El carmesí tiene un pedazo cortado á mitad de ancho.
Tres piezas satin lana para vestidos de señora en tres colores diferentes perolisos. . . . .	" "
Una pieza poplinete verde para idem. . . . .	" "
Una pieza muselina lana encarnada lisa color fuerte. . . . .	" "
Una pieza beludillo superior marca ancha. . . . .	" "
Otra idem mas inferior estrecho. . . . .	Se dejaron las cajas
Varias tapas para cuellos cortados de la primera pieza. . . . .	carton que las coteñian y las tapas estan cortadas al vies.
Varias tapas para idem de terciopelo. . . . .	" "
Otra pieza gró negro 65 centímetros de ancho con 18 varas. . . . .	" "
Un retazo de idem 60 centímetros mas inferior con 3 idem. . . . .	" "
Una pieza granadina para manto de señora. . . . .	" "
Otra idem mas inferior para el mismo objeto. . . . .	Se dejaron las cajas.
Una pieza de muselina de lana negra 60 centímetros de ancho. . . . .	" "
Otra idem idem mas inferior. . . . .	" "
Tres trozos cambrás blanco y tül blanco. . . . .	" "

Como veinte piezas tiras bordadas. . . . .	Se dejaron la caja.
Dos piezas puntilla ancha de algodón. . . . .	" "
Una mantilla imitacion á blonda de las llamadas andaluzas ó de polla. . . . .	" "
Seis velos de Santillech de seda superior. . . . .	" "
Velos bordados de seda imitacion de encaje. . . . .	Se dejaron las cajas y no se puede precisar el número de cada clase.
Velos de tul bordados superior. . . . .	" "
Velos de idem inferiores. . . . .	" "
Velos gasa lisos para luto 50/90. . . . .	" "
Velos idem tul con aplicacion y bordado. . . . .	" "
Un paquete con 40 pañuelos merino pare tapabocas de 111 centímetros y 120 en cuatro de los llamados trancales en su mayor parte fondos blancos, listas y fondos negros con blanco el dibujo. . . . .	" "
Otro paquete con 50 pañuelos tocas de lana para mujer, con fondo café y fenefas estrechas. . . . .	" "
Dos pañuelos capucha lana dulce todo negro y con plomo de Fábrica. . . . .	Que se dirá.
Dos idem idem del núm. 15. . . . .	" "
Uno idem idem del núm. 14. . . . .	" "
Dos idem idem del núm. 13. . . . .	" "
Uno diez cuartas merino royal núm. 60. . . . .	" "
Otro merino estradilla labrado. . . . .	" "
Diez pañuelos lana dulce 9/4 lisos con plome de babber y compañía de Tarrasa. . . . .	" "
Una colcha algodón blanca imitacion á croche con dibujo de estambres con colores. . . . .	" "
Cuatro pañuelos merino negro para señora, de 9 cuartas ó sea 160 centímetros. . . . .	" "

Estos son los efectos que á primera vista se hechan de memos los cuales están marcados con las letras T. A. M. B. O. R. J. L. E. S.

Núm. 4792.

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.**

**SECCION DE FOMENTO.**

**Montes.**

Verificada con resultado negativo por falta de licitador la segundo subasta para el arriendo de los pastos de invierno del monte de propios de San Martin de Valveni; he acordado señalar el dia 2 de Diciembre proximo y hora de las doce de su mañana para la celebracion de un tercer remate, cuyo acto tendrá lugar ante el Alcalde del mencionado pueblo, bajo el nuevo tipo de tasacion de seiscientas pesetas, y demás condiciones del pliego facultativo que rigio en las anteriores.

Valladolid 23 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, José María Diaz

NUM. 431.

El Sr. Presidente de la Junta provincial de Beneficencia de Burgos me ruega la insercion del siguiente edicto.

«Hallándose vacante el cargo de de patrono de la Obra pia fundada en el pueblo de Quincoces, Ayuntamiento de la Junta Oleo en esta Provincia por D. Gabriel de Vadillo Largachas pare doctar huerfanos deudas suyas y correspondiendole ejercer á sus parientes mas cercanos; esta Junta provincial ha acordado hacer un llamamiento por edictos en los Boletines oficiales de Burgos Valladolid y Santander para conseguir que el que se sienta con derecho á ser Patrono de dicha institucion le reclame en instancia debida-

mente documentada dentro del plazo de 20 dias que al efecto se conceden, entendiendose que trascurrido este sin que ningun pariente del fundador haya comparecido, la Junta resolverá en definitiva lo que proceda para que desde luego sean cumplidas las cargas fundacionales.

Burgos 21 de Noviembre de 1882.—El Gobernador Presidente, Guillermo Lúa y Rute.—P. A. D. Señor J. Daniel Gonzalez Miguel Secretario.

Lo que se hace saber en este periódico oficial para conocimiento de las personas interesadas residentes en esta provincia.

Valladolid 22 de Noviembre de 1882.—El Gobernador, José María Diaz,

NUM. 423.

*Ayuntamiento constitucion il de Cervillego de la Cruz.*

Estando para terminar el plazo por que se contrató le plaza de Médico titular de esta villa, se anuncia nuevamente su vacante con la dotacion anual de 200 pesetas por la asistencia de 12 á 14 familias pobres pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, quedando en libertad el que resulte agraciado de poder contratar con 85 á 90 vecinos.

Los aspirantes á la misma en el término de 20 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia presentarán sus solicitudes en esta alcaldía acompañadas del título profesional y de una boja de méritos y servicios prestados en su carrera; pasado dicho término se procederá

Cervillego de la Cruz 18 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Gregorio Guerra.—El Secretario, Marcelino Rodriguez.

Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia de Valladolid.

Mes de Diciembre de 1882.

RELACION nominal de los compradores de bienes y redimientos de censos de la Nación cuyos plazos vencen en el expresado mes, la cual se publica con el carácter de aviso en el *Boletín oficial* de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción de 13 de Julio de 1878 y para los efectos en la misma prevenidos.

NOMBRE DE LOS COMPRADORES.	SU VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	Procedencia.	NÚMERO DE		TÉRMINO MUNICIPAL en que radican las fincas.	Plazo que vence.	VENCIMIENTO.	IMPORTE	
				Expediente.	Inventario.				Pets	Cs.
D. Bernarno de Prado.	Valoria.	Dos tierras.	Estado.	8478	107	Valoria.	19	7 Diciembre 1881	137	50
Antonio Perez.	Castromembibre.	Una casa	id.	10423	556	Castromembibre.	13	31 idem.	112	75
Juan Antonio Cerezo.	Idem.	Nueve tierras.	id.	10424	557	Idem.	13	20 idem.	157	37
Miguel Moro.	Valladolid.	Un quíñon tierras.	id.	11213	9051	Valladolid.	12	2 idem.	200	»
Angel de la Riva.	Idem.	Dos id id.	id.	11697	510	Urones.	9	16 idem.	666	50
Francisco Cabeza de Vaca.	Idem.	Dos viñas.	id.	11962	614	Puente Duero	8	29 idem.	22	50
El mismo.	Idem.	Cinco id.	id.	11944	631	Idem.	8	29 idem.	28	15
Valentin Garcia.	Idem.	Nueve fincas.	id.	12408	2003	Mayorga.	5	3 idem.	350	»
Ulpiano Fernandez.	Mota del Marqués.	Nueve tierras.	Clero.	8791	8809	San Cebrian	19	1 idem.	139	25
Martin Salgado.	Torrecilla de la Torre.	Siete id.	id.	8916	251	Torrelobaton.	19	2 idem.	127	52
Ecequiel Dominguez.	Villasexmir.	Dos quíñones tierras.	id.	8920	251	Torrecilla de la Torre.	19	2 idem.	512	71
El mismo.	Idem.	Cuatro tierras.	id.	8918	251	Idem.	19	2 idem.	113	77
Angel de la Riva.	Valladolid.	Una id.	id.	8262	4333	Melgar de Arriba.	19	2 idem.	43	75
Manuel Sanchez.	Torrecilla de la Torre.	Una id.	id.	8919	250	Torrecilla de la Torre.	19	2 idem.	35	1
Bonifacio Taboada,	Arrabal del Portillo.	Dos id.	id.	8875	51	Cogeces de Iscar.	19	6 idem.	19	25
Juan Redondo.	Melgar de Abajo.	Una id.	id.	8270	1919	Melgar de Abajo	19	9 idem.	22	50
Mariano Capdevila.	Peñafield.	Una panera.	id.	8721	281	Cogeces del Monte.	19	9 idem.	125	»
Hilario Sanchez.	Torrecilla de la Torre.	Siete tierras.	id.	8922	251	Torrelobaton.	19	10 idem.	112	50
El mismo.	Idem.	Dos id.	id.	8917	250	Torrecilla de la Torre.	19	10 idem.	13	75
Justo Llamas.	Villalon.	Una id.	id.	8283	757	Zorita de la Loma.	19	13 idem.	212	56
Francisco Represa.	Villagarcia.	Una viña.	id.	8717	2	Villagarcia	19	13 idem.	20	»
Pedro Burgoa.	Peñafield.	Seis tierras y 1 era.	id.	8986	616	Molpeceres.	19	14 idem.	142	50
Modesto Benito.	Fompedraza.	Catorce tierras.	id.	8988	3392	Idem.	19	14 idem.	135	25
Leon Benito.	Idem.	Once id.	id.	8990	3393	Idem.	19	14 idem.	187	55
Valentin Benito.	Idem.	Cuatro id.	id.	8982	3447	Idem.	19	14 idem.	318	70
Pedro Rodriguez.	Idem.	Cinco id.	id.	8983	3447	Idem.	19	15 idem.	287	75
Félix Alonso.	Peñafield.	Ocho id.	id.	8984	3392	Idem.	19	16 idem.	118	37
Francisco Martin Gonzalez	Valladolid.	Catorce id	id.	8226	1695	Quintanilla de Abajo,	19	16 idem.	525	»
José Rodriguez.	San Cebrian	Once id.	id.	8792	8788	San Pelayo.	19	16 idem.	215	»
El mismo.	Idem.	Doce id.	id.	8792	8788	San Cebrian.	19	16 idem.	550	»
Lucas Alvarez.	Idem.	Doce id.	id.	1695	1695	San Pelayo.	19	16 idem.	200	»
El mismo.	Idem.	Cuatro id.	id.	2963	1695	Idem.	19	16 idem.	513	88
El mismo.	Idem.	Cuatro id.	id.	8955	1695	Idem.	19	16 idem.	212	63
El mismo.	Idem.	Dos id.	id.	8954	1695	Idem.	19	16 idem.	103	63
El mismo.	Idem.	Diez id.	id.	8953	1695	Idem.	19	16 idem.	137	63
Bernardo Vitoria.	Cubillas de Cerrato.	Quince id.	id.	8945	756	Valoria.	19	17 idem.	500	»
Roque Aguado.	Idem.	Cinco id.	id.	8944	755	Idem.	19	17 idem.	175	»
El mismo.	Idem.	Diez y nueve id.	id.	8942	756	Idem.	19	17 idem.	986	50
Felipe Torres.	Idem.	Veintinueve id.	id.	8943	755	Idem.	19	17 idem.	853	75
Mauro Enriquez.	Tamariz.	Dos id. y 2 eras.	id.	7719	101	Tamariz.	19	17 idem.	403	75
José Izquierdo.	Torrelobaton.	Diez id.	id.	8643	246	Torrelobaton.	19	17 idem.	226	25
José Arroyo.	Peñafield.	Cuatro id.	id.	8886	653	Fompedraza.	19	20 idem.	18	75
El mismo.	Idem.	Una id.	id.	8973	363	Olmos de Peñafield.	19	20 idem.	5	93
El mismo.	Idem.	Siete id.	id.	8193	618	Curiel.	19	20 idem.	89	6
Félix Alvarez.	Villagarcia.	Una panera.	id.	8715	3	Villagarcia.	19	20 idem.	43	87
Francisco de Francisco.	Olmos de Peñafield.	Un lagar.	id.	9014	369	Olmos de Peñafield.	19	21 idem.	26	25
José Maria Alvarez.	Castromonte.	Una huerta.	id.	8974	228	Castromonte.	19	21 idem.	55	37
Leon Alonso.	Valladolid.	Tres tierras.	id.	8987	614	Molpece es.	19	21 idem.	13	75
Jacobo Capdevila	Peñafield.	Un colmenar.	id.	9015	370	Olmos de Peñafield.	19	21 idem.	10	»
Leonardo Fernandez.	Olmos de Peñafield.	Diez y ocho tierras.	id.	8970	371	Idem.	19	22 idem.	400	»
El mismo.	Idem.	Diez id. y 1 viña.	id.	8972	366	Idem.	19	22 idem.	150	»
El mismo.	Idem.	Catorce id. y 1 era.	id.	8971	365	Idem.	19	22 idem.	450	»
El mismo.	Idem.	Seis id.	id.	8968	365	Idem.	19	22 idem.	375	»
El mismo.	Idem.	Una casa	id.	8969	369	Idem.	19	22 idem.	18	75
Fausto Arranz.	Molpeceres.	Tres fincas urbanas.	id.	8985	610	Molpeceres.	19	22 idem.	18	88
Marcelino de la Fuente.	San Cebrian.	Una tierra.	id.	8958	1695	San Pelayo.	19	22 idem.	26	25
El mismo.	Idem.	Cuatro id.	id.	8957	1695	Idem.	19	22 idem.	312	50
Domingo Francos.	Villavicencio.	Seis id.	id.	8189	2075	Villavicencio.	19	22 idem.	300	»
Agustin Carrillo.	Villalon.	Cuatro id.	id.	8817	141	Villafrades.	19	23 idem.	210	»
Gregorio Garcia.	Idem.	Una viña.	id.	8932	2078	Villalon.	19	23 idem.	28	75
Francisco Lozano.	San Vicente	Cinco tierras.	id.	9690	500	S. Vicente.	18	9 idem.	140	»
Desiderio Delgado.	Villanueva de las Torres.	Once id.	id.	9758	582	Villanueva de las Torres.	18	14 idem.	313	6
Domingo Barruelo.	Valladolid.	Dos casas.	id.	9530	708	Valladolid.	18	16 idem.	537	87
Demetrio Cantalapietra.	La Seca.	Tres tierras.	id.	9537	330	La Seca.	18	16 idem.	75	»
Jacinto Pliego.	Valladolid.	Siete id.	id.	9815	292	Is-car.	18	16 idem.	102	50
Juan Perez.	Lomoviejo.	Seis id.	id.	9820	164	Lomoviejo.	18	18 idem.	79	38
Calixto Collado.	Valladolid.	Dos quíñones tierras.	id.	9823	1763	Fresno el Viejo.	18	18 idem.	131	25
Bernardo no Martin.	Remondo.	Una tierra.	id.	9826	293	Is-car.	18	20 idem.	20	2
Matias Escudero.	Mucientes.	Una id.	id.	9811	766	Mucientea.	18	21 idem.	141	25
Segundo Zancajo.	Medina del Campo.	Diez y nueve id.	id.	9821	165	Lomoviejo.	18	21 idem.	303	78
El mismo.	Idem.	Doce id.	id.	9822	6760	Idem.	18	21 idem.	213	75
Policarpo Gil.	Idem.	Cuatro id.	id.	9689	500	San Vicente.	18	23 idem.	133	75
Fulgencio Barrero.	Bocigas.	Una cilla y pajar.	id.	9958	266	Bocigas.	17	1 idem.	53	13
Calixto Arroyo.	Puras.	Ocho tierras.	id.	9972	132	Puras.	17	1 idem.	175	25
Bonifacio Taboada.	Arrabal de Portillo.	Una casa.	id.	9911	613	Portillo.	17	5 idem.	206	50
El mismo.	Idem.	Una tierra.	id.	9937	608	Idem.	17	5 idem.	140	»
El mismo.	Idem.	Una casa con bodega.	id.	9912	619	Idem.	17	5 idem.	214	13

NOMBRE DE LOS COMPRADORES.	SU VECINDAD.	CLASE DE LA FINCA.	Procedencia.	NÚMERO DE		TÉRMINO MUNICIPAL en que radican las fincas.	Plazo que vence.	VENCIMIENTO.	IMPORTE	
				Expediente	Inventario				Pest.	Cs.
D. Julian Arroyo.	Puras.	Seis tierras.	Clero.	9993	132	Puras.	17	6 Diciembre.	41	75
Gregorio Sanz.	Idem.	Cinco id.	id.	9996	178	Idem.	17	10 idem.	27	50
Manuel Gomez.	Bocigas.	Ocho id.	id.	9954	145	Bocigas.	17	11 idem.	462	50
Trifon Perez.	Idem.	Cinco id.	id.	9959	172	Idem.	17	10 idem.	81	25
Esteban Guerra.	Idem.	Un edificio.	id.	9957	360	Idem.	17	10 idem.	68	75
Anselmo Martin.	Fuente de Santa Cruz.	Diez y seis tierras.	id.	9964	123	Puras.	17	10 idem.	187	50
Félix Martin.	Idem.	Diez y nueve id.	id.	9973	132	Idem.	17	10 idem.	412	50
Pedro Sanz.	Idem.	Cuatro id.	id.	9992	126	Idem.	17	10 idem.	188	"
Pedro Escudero.	Idem.	Cinco id.	id.	9990	129	Idem.	17	10 idem.	250	"
Ildefonso Blanco.	Velilla.	Una id.	id.	9930	776	Velilla.	17	11 idem.	12	70
Joaquin Gonzalez.	Muriel.	Diez y ocho id.	id.	10034	47	Muriel.	17	14 idem.	237	55
Francisco Lopez.	Portillo.	Un solar.	id.	9913	612	Portillo.	17	14 idem.	22	80
Tóribio Diaz.	Salvador.	Tres quiñones tierras	id.	9948	77	Salvador.	17	15 idem.	490	28
El mismo.	Idem.	Diez y nueve id.	id.	9987	73	Idem.	17	15 idem.	225	45
Marcelino Galicia.	Idem.	Catorce id.	id.	9983	78	Idem.	17	15 idem.	200	64
Ciriaco Lopez.	Idem.	Quince id.	id.	10015	76	Idem.	17	15 idem.	715	2
Marcelino Galicia.	Idem.	Diez y ocho id.	id.	10016	76	Idem.	17	15 idem.	702	55
Calixto Martin Muñoz	Portillo.	Una casa.	id.	9910	610	Portillo.	17	15 idem.	40	12
Bernardo Rico.	Valladolid.	Doce tierras.	id.	9950	77	Salvador.	17	19 idem.	287	52
Segudo Zancajo.	Medina del Campo.	Diez y seis id.	id.	9945	81	Honcalada.	17	19 idem.	137	50
El mismo.	Idem.	Trece id.	id.	9946	82	Idem.	17	19 idem.	138	70
Isidoro Buenaposa.	Matilla.	Una id.	id.	9925	276	Velilla.	17	20 idem.	5	75
Crisanto Gonzalez.	Idem.	Una id.	id.	9928	774	Idem.	17	21 idem.	12	65
Narciso Gomez.	Aldealbar.	Siete id.	id.	9886	162	Aldealbar.	17	28 idem.	38	63
Ramon de la Fuente.	Torrescárcela.	Siete id.	id.	9887	162	Idem.	17	28 idem.	55	56
Ciriaco Garcia.	Muriel.	Once id.	id.	10039	8807	Muriel.	16	5 idem.	150	3
Jerónimo Villamar.	Villalar.	Doce id.	id.	10438	503	Villalar.	15	12 idem.	143	16
El mismo.	Idem.	Ocho id.	id.	10439	503	Idem.	15	12 idem.	196	22
Ulpiano Santana.	Alaejos.	Cuatro id.	id.	10459	842	Alaejos.	15	16 idem.	112	55
Manuel Vicente Villar.	Casasola.	Once id.	id.	10591	582	Casasola.	13	6 idem.	293	70
Venancio Rico.	Idem.	Catorce id.	id.	10592	582	Idem.	13	6 idem.	326	65
Manuel Lopez Puga.	Valladolid.	Veinte id.	id.	11097	9007	Valoria.	13	9 idem.	510	2
El mismo.	Idem.	Veinte id.	id.	11096	9006	Idem.	13	9 idem.	590	"
Prudencio Calvo.	Peñañiel.	Cuatro id.	id.	10781	8564	Encinas.	13	16 idem.	40	"
Andrés Hernandez.	Villaverde de Medina.	Tres id.	id.	10473	856	Romaguitardo.	13	29 idem.	186	"
Ulpiano Santana.	Alaejos.	Un quiñon tierras.	id.	10460	843	Alaejos.	12	5 idem.	175	5
Cipriano Cembranos.	Castroponce.	Seis tierras.	id.	11422	9140	Castroponce	11	6 idem.	380	"
Pedro Burgoa.	Peñañiel.	Dos cubas.	id.	11415	553	Peñañiel.	11	11 idem.	32	25
Miguel Moro.	Valladolid.	Un quiñon tierras.	id.	11424	9141	Valladolid.	11	14 idem.	160	5
Alvaro Rodriguez.	Ceinos.	Dos tierras.	id.	11719	140	Urones.	9	30 idem.	161	25
El mismo.	Idem.	Seis id.	id.	11714	144	Idem.	9	30 idem.	209	75
El mismo.	Idem.	Nueve id.	id.	11722	940	Mayorga.	9	30 idem.	165	25
El mismo.	Idem.	Seis id.	id.	11716	745	Idem.	9	30 idem.	265	5
El mismo.	Idem.	Nueve id.	id.	11727	146	Villagomez.	9	30 idem.	145	25
El mismo.	Idem.	Cinco id.	id.	11715	145	Mayorga.	9	30 idem.	325	1
Félix Nieto.	Moraleja.	Un quiñon tierras.	id.	11988	579	Moraleja.	8	4 idem.	36	75
Serapio Navas.	Tordesillas.	Un id. id.	id.	11820	537	Tordesillas.	8	17 idem.	175	5
Angel Cabrera.	Villardefrades.	Un id. id.	id.	8514	486	Villardefrades.	8	17 idem.	130	"
Serapio Navas.	Tordesillas.	Una rivera.	id.	12011	9158	Tordesillas.	8	17 idem.	50	"
Andrés Gutierrez.	Valladolid.	Una parte de edificio.	id.	12308	1960	Valladolid.	5	5 idem.	450	"
Manuel Gonzalez.	Becilla.	Diez tierras y una era	id.	12710	8871	Becilla.	4	11 idem.	527	55
Manuel Garcia.	Medina del Campo.	Una cuadra.	id.	12720	576	Medina del Campo.	4	16 idem.	41	60
Antonio Fraile.	Tordesillas.	Tres tierras	id.	12724	5277	Bercero.	4	23 idem.	190	0
Isidoro Herrero.	Villalon.	Siete id.	id.	12703	2343	Villalon.	4	27 idem.	930	55
Isidro Pastor.	Aguilar.	Cuatro id.	id.	12805	446	Aguilar.	3	9 idem.	51	30
El mismo.	Idem.	Diez id.	id.	12682	291	Idem.	3	9 idem.	180	80
Patricio Torres.	Villalon.	3 tierras y una viña.	id.	12803	564	Idem.	3	9 idem.	50	60
Isidro Pastor.	Aguilar.	Nueve id.	id.	12683	301	Idem.	3	9 idem.	258	0
El mismo.	Idem.	Siete id.	id.	12804	437	Idem.	3	27 idem.	70	15
Angel de la Riva.	Valladolid.	4 quiñones tierras.	Propios.	11686	9355	Villanueva de la Condesa.	9	16 idem.	364	0
Justo Sanz.	La Parrilla.	Un id. id.	id.	10882	576	La Parrilla.	8	24 idem.	293	"
Nicolás Rodriguez.	Tordesillas.	Un id. id.	id.	12012	9407	Tordesillas.	8	29 idem.	52	55
Leon Pelaez.	Bercero.	Catorce tierras.	id.	12725	5284	Bercero.	4	2 idem.	510	0
Leandro Garcia.	Quintanilla de Abajo.	Un monte.	id.	12732	2013	Quintanilla de Abajo.	4	6 idem.	000	"
Eugenio Minguez.	Peñañiel.	Un id.	id.	12741	5290	Torre de Peñañiel.	4	16 idem.	1712	65
Benito Fernandez.	Valladolid.	Un pinar.	id.	12723	5282	Villalar.	4	29 idem.	460	0
Indalecio Burgoa.	Peñañiel.	Un quiñon tierras.	Benefic. <sup>3</sup>	12101	1931	Manzanillo.	8	29 idem.	142	25
Francisco Novo.	Idem.	Un id. id.	id.	12097	1913	Peñañiel.	8	29 idem.	820	7
Juan Gutierrez.	Villardefrades.	Diez y ocho id.	id.	12208	976	Villardefrades.	7	6 idem.	1032	"
Cipriano Alvarez.	Valladolid.	Ocho id.	id.	12903	145	Renedo.	2	1 idem.	270	"
Francisco Perez.	Renedo.	Siete id.	id.	12900	142	Idem.	2	6 idem.	222	15
El mismo.	Idem.	Doce id.	id.	12904	144	Idem.	2	6 idem.	139	50
Tomás Gutierrez.	Idem.	Doce id.	id.	12902	144	Idem.	2	6 idem.	178	50
Pedro Laustanan.	Mayorga.	Una id.	Insl. pública.	12219	617	Mayorga.	5	21 idem.	11	00
Santos Escudero.	Idem.	Una id.	id.	12218	617	Idem.	5	21 idem.	11	26

Valladolid 16 de Noviembre de 1882.—El Oficial del Negociado, José María de Gomez de la Torre.—Conforme: El Administrador de Propiedades é Impuestos, P. S. S. Rodriguez